



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

Notaria 4ta.



Dr. Jaime Aillon Alban
Quito - Ecuador

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TECNICOS EN
MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA. LTDA.

CUANTIA INDETERMINADA

M.H. DI 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y ocho de enero del año dos mil cuatro, ante mi doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON, comparecen a la celebración de la presente contrato el señor CELIO ENRIQUE HERRERA ERAZO, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA LTDA., según documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad y cantón Quito, a quien de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de reforma de Estatutos de la Compañía, TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA. LTDA., cual en derecho se celebra al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA ANTECEDENTES.- La Compañía TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte de octubre de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Cantón

Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Los accionistas son los señores CELIO ENRIQUE HERRERA ERAZO, LORGIA EDILMA BRICENO SOTO Y MARIA ERAZO GARCIA. En la JUNTA GENERAL UNIVERSAL celebrada el diez de diciembre de dos mil tres, la misma que se adjunta a la minuta como documento habilitante, se resolvió reformar los Estatutos de la Compañía, única y exclusivamente en el artículo segundo que trata sobre el objeto social de la Compañía.

SEGUNDA COMPARECIENTES.- Comparece el señor CELIO ENRIQUE HERRERA ERAZO, mayor de edad, casado, y con domicilio en Quito, quien para efectos de Ley y los que emanen del presente contrato se denominará Compareciente. En su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la Compañía TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA LTDA. TERCERA REFORMA.- Con los antecedentes así expuestos se reforma el artículo segundo de los Estatutos de la Compañía TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA LTDA., que en adelante dirá OBJETO SOCIAL.- El objeto social de esta compañía: La comercialización y distribución de toda clase de equipos de oficina, así como de sus partes, componentes y accesorios, mantenimiento y reparación. En todo lo demás de los Estatutos quedará en igual forma. CUARTA.- La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo hasta la completa validez de la presente Minuta. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se halla firmada por la señora doctora



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

00000 2

Martha Jimenez. portadora de la matrícula profesional número veinte veinte y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue al compareciente por mí el Notario, estos se ratifica y afirma en todo el contenido y firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


CELIO ENRIQUE HERRERA ERAZO

170751051-5

FIRMADO.- DOCTOR JAIME AILLON ALBAN. NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO.-
A continuación los habilitantes.-

ECUATORIANA***** V4343V4222

CASADO LORSA EDILMA BRIZENO SOTO

SECUNDARIA COMERCIANTE

SELIG ENRIQUE HERRERA

MARIA LUISA ERAZO

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 25/09/2002

25/09/2014 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0243702

Pcn

IMPRESION DACTILOSCOPICA

IMPRESION DACTILOSCOPICA

IMPRESION DACTILOSCOPICA

28-01-2004

Notaria 4ta.

Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

28 ENE. 2004



TECMAN C. LTDA

TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS

- VENTA Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA
- SERVICIO DE COPIADO
- SUMINISTROS



Quito, 14 de enero del 2002



Señor
Enrique Herrera E.
Ciudad



brother

De mi consideración:

Gestetner

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de socios, celebrada el 8 de enero del 2002, de manera unánime lo designó a usted como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA. LTDA. Por el periodo de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

MONROE

Sus atribuciones y deberes están contemplados en el Artículo Vigésimo Quinto de la Escritura Pública de la Compañía, correspondiéndole representar a la compañía legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía; la misma que se constituyó el 20 de octubre de 1992 ante el Notario Decimotava de este Cantón, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de septiembre de 1993.

MINOLTA

Cordialmente,

Canon

Edilma Briceno Soto
Sra. Lorgia Edilma Briceno Soto
PRESIDENTA

Xerox

Quito, 14 de enero del 2002
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

Konica

[Signature]

Sr. Celio Enrique Herrera Erazo
79751051-5



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 108 del Registro de Nombramientos Tomo 133 Quito, a 30 ENE 2002

REGISTRO MERCANTIL
[Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En: -1- Foja(s) Util(es)
Quito, a: 20 MAR 2003
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Decimo Octavo del Cantón Quito



RECEBIDO

00000-4

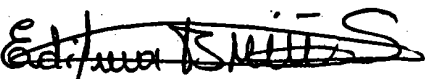
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA TECNICOS EN
MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito a 10 de Diciembre de 2003, siendo las seis de la tarde, con la presencia de todos los accionistas de la Compañía, TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA LTDA, se declara instalada la Junta, con la presencia de todos los socios que representan todo el capital social de la Compañía. La Presidenta de la Compañía Sra. LORGIA EDILMA BRICEÑO, da lectura a la Convocatoria y dice. Quito a 1 de octubre de 2003. Se convoca a todos los socios de la COMPAÑIA TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA LTDA, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Reforma de los Estatutos de la Compañía TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA LTDA. Artículo segundo que dirá luego de aprobada la reforma "OBJETO SOCIAL.- El objeto social de esta Compañía.- La comercialización y distribución de toda clase de equipos de oficina, así como sus partes, componentes y accesorios; mantenimiento y reparación."

2.- Autorización de trámite.

Pide la palabra el Sr. CELIO ENRIQUE HERRERA, quien manifiesta que es importante esta reforma, por cuanto son sólo estas actividades las que realiza la Compañía, y debe constar en los Estatutos. Y en cuanto a la autorización de trámite manifiesta se encargue a la Dra. MARTHA JIMENEZ ZAMBRANO, profesional del derecho que ya está trabajando con la Compañía. Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad. Con lo que se da por concluida La Junta General Extraordinaria, siendo las ocho de la noche. Para constancia y fe de lo actuado, todos los socios comparecientes firman.-


PRESIDENTA.

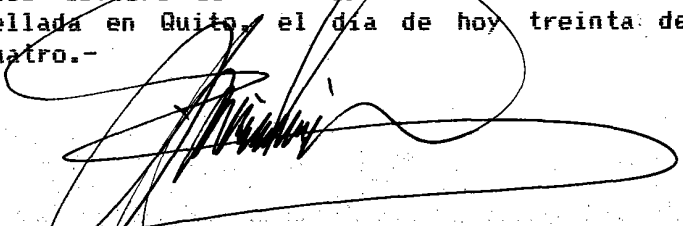

GERENTE GENERAL.

Maria Luisa Crazo Garcia

SOCIA

HASTA AQUI LOS HABILITANTES

Se otorgo ante mi en la fecha que consta del instrumento y en fe de ello cofiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, el día de hoy treinta de enero del año dos mil cuatro.-


DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notaría 4ta



Dr. Jaime Aillon Alban
Quito - Ecuador

RA...



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

0000005

...ZÓN: Tomé nota de la Resolución No. 04.Q.IJ. 1796, de treinta de abril del año dos mil cuatro, por la cual EL INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS; **APRUEBA** la presente escritura de REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "**TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA. LTDA.**", al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día MIÉRCOLES DIEZ Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-

DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Aillon Alban
Quito - Ecuador

Notaria 4ta.



Dr. Jaime Aillon Alban
Quito - Ecuador

RD...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros 0000006



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TÉCNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECNÁN COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha 20 de Octubre de 1992, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 04.Q.IJ.1796, de fecha 30 de ABRIL del 2004; que Aprueba la Reforma de Estatutos de la mencionada compañía.- Quito a, 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-



DOCTOR GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

0000007



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **04.Q.IJ. MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO** de 30 de abril del año 2.004, bajo el número **2473** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2414** del Registro Mercantil de veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres, a fs. 3850 vta., Tomo 124.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"TÉCNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CÍA. LTDA."**, otorgada el veintiocho de enero del 2.004, ante el Notario **CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME AILLÓN ABBÁN**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1503**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **026562**.- Quito, a veintitrés de septiembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.

DR. RAÚL GAYBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAGS

S

RG/mn.-

